



Ministerio de Agricultura y Ganadería

Despacho del Ministro

25 de octubre de 2018  
**DM-MAG-813-2018**

Señora  
Erika Ugalde Camacho  
JEFA DE ÁREA  
Comisiones Legislativas III  
ASAMBLEA LEGISLATIVA

Estimada señora:

Con el agrado de saludarla y en atención al oficio **CEPA-001-2018** del 17 de octubre de 2018, se hace del conocimiento de las señoras diputadas y señores diputados el presente informe sobre el avance y pendientes en la fase de ejecución del proyecto de la **Planta de Tecnologías de Agregación de Valor Agropecuario en la Región Huetar Norte**, que se ubicará en los terrenos de la Sede del Instituto Tecnológico de Costa Rica, de San Carlos.

#### Aspectos ejecutados:

- El MAG por medio de una transferencia presupuestaria con destino específico para desarrollar el Centro Regional de Valor Agregado Agropecuario Huetar Norte, asigna recursos para que el CNP pague la contratación del estudio de preinversión a FUNDEVI con una participación directa del equipo profesional del Centro de Investigación y Tecnología de Alimentos (CITA-UCR), estudio que define la siguiente inversión:

RUBROS	MONTO (¢)	FUENTE
Terreno	650.000.000	ITCR
Infraestructura ( Diseños de planos finales, presupuesto detallado, permisos)	1.396.400.000**	INS
Equipo y Mobiliario	1.040.400.000	INDER
<b>TOTAL</b>	<b>3.086.800.000</b>	

Recursos solicitados a Inder	1.040.400.000	
------------------------------	---------------	--

\*\* Monto ajustado al momento de aprobación por parte del INS

- Con acuerdo de Comité Sectorial Regional Agropecuario de la Huetar Norte, se conformó la Comisión Técnica del Centro Regional de Valor Agregado Agropecuario Huetar Norte (CTCRVAAHN), con representación de las instituciones del CRSA y del ITCR para dar el respectivo seguimiento a la formulación, ejecución y seguimiento del Centro Regional de Valor Agregado Agropecuario Huetar Norte.
- El ITCR aporta el terreno de 1,3 has en la sede San Carlos, Santa Clara, para la construcción de la Planta
- El INS aprueba una transferencia no reembolsable por ¢1.396 millones de colones con los acuerdos 934-VIII y 949-III, recursos aprobados para cubrir el costo de la obra constructiva.



Ministerio de Agricultura y Ganadería

Despacho del Ministro

- Se tramitó solicitud de \$1,000 millones al Instituto de Desarrollo Rural (Inder) para adquirir el equipamiento de esta Planta, recursos aún no aprobados por parte del Inder.
- Se define el convenio de transferencia de los recursos para la Construcción aprobados por el INS, a ser firmado entre el INS-ITCR, mismo en trámite de aprobación, sin embargo este según decisión del Rector del ITCR no será firmado hasta tanto el Inder apruebe los recursos para el equipamiento de la Planta
- Se define propuesta del convenio de transferencia Inder-INS, mismo en trámite de aprobación.

Con lo antes descrito, el trabajo al cual se enfoca actualmente el CNP en conjunto con las demás instituciones participantes en La Comisión Técnica del Centro Regional de Valor Agregado Agropecuario Huetar Norte (CTCRVAAHN) es el siguiente:

- Se espera antes de finalizar Octubre 2018, obtener la aprobación de los recursos para el equipamiento por parte de Inder y formalizar el financiamiento de los equipos a través de la firma de convenio específico Inder-CNP.
- Firma del convenio de transferencia entre el Instituto Nacional de Seguros y el Instituto Tecnológico de Costa Rica, noviembre 2018.
- El Instituto Tecnológico de Costa Rica, por medio de la unidad de infraestructura contratará elaboración diseños finales, presupuesto detallado, trámite de permisos y elaboración de cartel de contratación de construcción; de Enero 2019 a setiembre 2019
- Obtención de Licencia Ambiental Setiembre 2019.
- Una vez obtenidos los planos, presupuesto detallado y permisos se publicará la contratación en Octubre 2019.
- Adjudicar la contratación de construcción de infraestructura en Febrero del 2020.
- Inicio de las obras constructivas de la Planta en Marzo del 2020,
- Ejecutar la administración del proceso de la construcción de la Planta, durante 10 meses, a partir de Marzo a diciembre 2020.
- Obtener el cartel de licitación, presupuesto detallado y términos de referencia para la comprar del Equipo de la Planta, en Febrero 2020.
- Tramitar licitación para equipamiento de planta de Marzo a Junio de 2020.
- Adjudicar compra de equipo, Julio 2020
- Ejecutar el proceso de equipamiento de la Planta de Julio a Noviembre 2020.
- En Enero 2021 puesta en operación de la Planta

En la ejecución del Programa de Promoción al Valor Agregado Agropecuario, conlleva la articulación y participación de diferentes actores, los cuales a la fecha han formalizado su participación a través de diferentes instrumentos tales como: Declaración de intenciones para promover el valor agregado en la Región Huetar Norte de Costa Rica, firmada por el MAG, ITCR, UCR, MEDEPLAN y CNP, Carta de Entendimiento CNP-IICA para fomentar el valor agregado agropecuario en Costa Rica, Carta de Intenciones Suscrita por el MAG, el MEIC, el MTSS, el CNP, el Inder y el INA, para el establecimiento y operación de Plantas de Tecnologías de Agregación de Valor Agropecuario en las Regiones Huetar Norte, Zona Sur y Huetar Caribe, en el Marco de Centros Regionales de Valor Agregado Agropecuario, Convenio marco de cooperación entre el Consejo Nacional de Producción y el Instituto de Desarrollo Rural, para apoyar el desarrollo de los centros regionales de valor agregado agropecuario y Convenio Marco de Cooperación entre

el Consejo Nacional de Producción y el Instituto Nacional de Aprendizaje para Apoyar el Desarrollo de los Centros Regionales de Valor Agregado Agropecuario.



Ministerio de Agricultura y Ganadería

Despacho del Ministro

Asimismo, se identificó la necesidad de implementar un mecanismo ágil, que garantice la sostenibilidad administrativa y financiera de la Planta de Tecnologías de Agregación de Valor Agropecuario en la Región, para lo cual con fundamento en el artículo 46bis de la ley orgánica del CNP, se puede conformar un fideicomiso que reúna los recursos financieros para cubrir los gastos operativos de la Planta para los primeros 5 años estimándose una demanda de recursos por ¢1.100 millones, monto que estaría siendo aportado por las principales instituciones participantes de este proyecto.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera  
**MINISTRO**

Mm//ma

C. Sr. Marlon Monge Castro, Asesor MAG